



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE CATASTRO

PLANILLA DE INSPECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE CATEGORÍA

Para aplicación de Arts. 188 a 210 del Código Tributario Municipal



catastromunicipal

BLOQUE CONSTRUCTIVO

Nº

Para identificación en Planilla de Declaración Jurada de Mejoras

F3 - Tipol. COMERCIAL

F1: Formulario tipol. Vivienda
F2: Formulario tipol. Industrial
F3: Formulario tipol. Comercial
F4: Formulario tipol. de Edif. en Alt.

NOMENCLATURA CATASTRAL

Distrito

Zona

Manzana

Parcela

PH

FACHADA	De estilo, revestimiento dominante de mármol, granito, metálicos o de piedra. Vidrios especiales	Materiales comunes con mano de obra especializada. Parcialmente de piedra, granito mármol, Hº visto, ladrillo de máquina, granito reconstituido, ladrillo visto con mano de obra especializada.	Mortero cementicio. Ladrillo visto con junta tomada, boiseado, revoque a la cal.	Refacciones
TECHOS	Estructura de Hº Aº o similar con formas especiales, grandes pendientes, lucas o voladizos. Cubierta de pizarras, cerámicos, aislaciones especiales.	Hº Aº o similar planos o dos aguas con pendientes normales. Cubierta de tejas especiales. Estructura metálica especial. Estructura de madera especial.	Plano de Hº Aº o a dos aguas con pendientes normales. Cubierta con bovedilla común. Estructura metálica común.	Refacciones
PISOS	Mármol, marmoral, parquet de 1º. Entablonados, cerámicos, alfombrados. Venecianos lisos y decorados. Con desniveles en pisos.	Parquet común, granito, cerámicos comunes. Escasos desniveles en piso.	Calcáreos, plásticos, entablonado rústico, ladrillo sin desniveles en piso	Refacciones
TERM. MUROS INT.	Dominante de revestimiento en madera, metálicos, mayólicas, ornamentación en yeso, o similar, espejos, cerámicos, empapelados. Aislaciones térmicas, acústicas especiales.	Ladrillo visto entablonado, revoques al yeso rakoto, elementos decorativos normales.	Revoque a la cal, boiseado, elementos decorativos aislados.	Refacciones
CIELORRASOS	Casetonados, con tratamiento artesanal, formas o materiales especiales con pintura de mérito.	De yeso o a la cal con molduras sencillas en cielorrasos.	A la cal sin molduras con un ángulo vivo. Madera machimbrada, fibra prensada.	Refacciones
ORNAMENTACIONES	Esculturas. Fuentes. Murales. Jardines interiores. Juegos de agua, etc.	Murales. Desniveles.	Sin ornamentación especial.	Refacciones
VIDRIERAS E ILLUM.	Iluminación espacial en la ornamentación. Gran superficie de vidriera.	Ornamentación normalmente iluminada. Superficie de vidriera normal. Iluminación normal.	Escasa superficie de vidriera. Sin iluminación especial.	Refacciones
BUFET Y COMEDOR	Bufet o comedor con revestimientos de mayólicas. Cerámicos, maderas, alfombrados, cueros, etc. Más de 1,80 m	Instalación para preparar refrigerios, revestimientos hasta 1,80 m de venecianos, azulejos, maderas, alfombrados, cueros, etc.	Sin bufet ni comedor.	Refacciones
BAÑOS	Instalaciones completas. Broncería pulidas o bañadas. Revestimientos de mayólicas, laminados plásticos, mármol, grandes espejos. De dimensión mayor a las normales (zonificado)	Con lavabo de pie o mesada. Broncería cromada reforzada. Revestimiento de mas de 1,80 mts. De azulejos o similar.	Instalación completa con lavatorio de arrimar, broncería común. Revestimientos de azulejos u opalinas hasta 1,80 m.	Refacciones
INSTALACIONES	Aire acondicionado o calefacción por sistema central. Teléfonos internos. Música funcional.	Sistema de calefacción o aire acondicionado individual. Chimenea.	Sin instalación (de aire acondicionado o calefacción)	Refacciones
CARPINTERIA	De maderas, talladas, bronce fierros, trabajados, acero inoxidable, aluminio, lámina no plástico, especial.	Enchapado de maderas chapa doblada a diseño especial. Puertas placa o tablero, enferadas o lustradas. Perfiles de doble contacto.	Puertas placa o tablero estándar pintadas. Perfiles comunes.	Refacciones

x4

x3

x2

FORMULA EDAD FICTICIA

$$E_f = \frac{aE_n + E_v}{a + 1}$$

DETERMINACION DE COEFICIENTE "a"

16 a 14	4
13 a 10	3
9 a 6	2
5 a 2	1
1 a 0	0

DETERMINACION DE CATEGORIA

64 a 56 puntos	1
55 a 40 puntos	2
39 a 32 puntos	3

TOTAL =

Fecha

Firma del Titular / Poseedor / Tenedor

Firma y sello del profesional